

 **PDF Complete**
Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.
[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD ESPECIAL**

**Í SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTOÍ
VIGENCIAS 2005, 2006, 2007 Y 2008**

**SED - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Í ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO**

**PLAN DE AUDITORÍA DISTRITAL 2010
CICLO I**

DIRECCIÓN SECTOR EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

ABRIL DE 2010

 **PDF Complete**
Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.
[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

**AUDITORÍA ESPECIAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Í ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO**

Contralor de Bogotá	Miguel Ángel Morales Russi Russi
Contralor Auxiliar	Victor Manuel Armella Velásquez
Director Sectorial	Mauro A. Aponte Guerrero
Subdirector de Fiscalización De Educación	Claudia Gómez Morales
Asesora Jurídica	Carmen Luz Vargas Silva
Equipo de Auditoria	Luis Camilo Dueñas Niño (Líder) Rosalba Rocio Corredor Ortega Daniel Camacho Plazas Gladys Villate Monroy Pedro Ignacio Becerra Perea

 *Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

CONTENIDO	Página
1. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	1
2. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2



1. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.

El objetivo general de la auditoría de seguimiento, consiste en evaluar el cumplimiento de las acciones correctivas presentadas por las Instituciones Educativas Distritales en los formatos de planes de mejoramiento, resultantes de los seguimientos y las auditorías realizadas a las vigencias fiscales 2005, 2006, 2007 y 2008, en dichas entidades verificando su incidencia en el mejoramiento de la gestión fiscal.

Esta evaluación se encuentra enmarcada bajo los lineamientos de las Resolución 029 del 3 de noviembre de 2009, procedimiento para la conformidad y seguimiento al plan de mejoramiento, código 4015, versión 7.0 y la Resolución 021 del 9 de noviembre de 2007, que regula lo pertinente a los planes de mejoramiento.

El plan de mejoramiento suscrito por la IED Escuela Nacional de Comercio presentó cinco (5) hallazgos abiertos, que incluyeron tres (3) relacionados con consejo directivo, uno (1) con inventarios y uno (1) con planta de personal. Una vez evaluado el cumplimiento de las acciones correctivas se determinó cerrar tres (3), por consiguiente dos (2) quedaron abiertos.

En general se verificó la gestión del consejo directivo orientada a subsanar las observaciones del plan de mejoramiento y al respecto se encontró:

El Consejo Directivo no cuenta con el manual de procesos y procedimientos para las áreas de control interno.

Se aprobó el Acuerdo No. 7 de 30.04.09, como reglamento de la contratación por cuantía menor a 28 S.M.L.V., conforme a las disposiciones legales vigentes y está en proceso de implementación el plan de compras del año 2010.

Se realizó la Evaluación anual institucional por áreas, pero aún no ha sido socializada, se recuerda al consejo que precisamente los resultados de esta son parte de las estrategias del POA.

No se ha realizado la entrega formal entre rector entrante y saliente en razón a que no se han podido establecer responsabilidades por la pérdida de tubería de gas y consumo de servicio telefónico por parte de la vigilancia.

2. EVALUACION PLAN DE MEJORAMIENTO

CUADRO 1 IED ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

HALLAZGO	ACCIONES PROPUESTAS	PUNTA JE MÁXIMO	PUNTA JE ASIGNADO	ESTADO	VALORACIÓN
Consejo Directivo 1.1.1. procedimientos Control Interno, compras, Contratación e inventarios	1. Socialización s resultados auditoria al consejo directivo. 2. Revisión reglamento de actos y contratos 2006. aprobación del reglamento 2007	4	2	abierto	1. no hay manual de procesos y procedimientos para control interno e MECI, compras presupuesto contratación, inventarios (Hallazgo Abierto) 2 acuerdo No. 7 de 30.04.09 reglamento la contratación menor. No fue aprobado por el Consejo Directivo.(hallazgo abierto).
1.1.2. Adopción del Plan de Compras de la I. E. D.	Participativo 2007. Capacitación tema. acuerdo de aprobación del PAC y monitoreo en su ejecución	2	2	Cerrado	Presupuesto Participativo 2007. Capacitación en el tema. Acuerdo de aprobación del PAC y monitoreo en su ejecución
1.1.3 Inexistencia de la Evaluación institucional Anual.	Establecer comités, manual convivencia participativo, órganos de gobierno escolar y estímulos desempeño	2	2	Cerrado	Se realizó la Evaluación anual Institucional por áreas, no ha sido socializada como insumo del POA. (Hallazgo Cerrado)
1.4.1 Inconsistencias inventarios	Legalización de entrega y recepción de inventarios de consumo controlado	2	1	abierto	A la fecha no se ha legalizado la entrega formal de inventarios de los rectores entrante y saliente, debido a la perdida de tubería de gas y consumo de servicio telefónico por parte de la vigilancia de la IED.(Hallazgo abierto)
1.5.6 Auxiliar financiero asignado para dos instituciones. Reina Flórez nombrada como secretaria asumiendo funciones como almacenista	Corresponde a la SED mitigar las observaciones respectivas	2	2	cerrado	La SED por Res. No. 9647 de 19.12.2001, le otorga funciones de encargada de Inventarios a la secretaria de la IED. (hallazgo cerrado)
TOTAL 5	6	12	9		CERRADOS 3 ABIERTOS 2

3. Concepto de Gestión Plan de Mejoramiento implementado.

Promedio: Total puntos obtenidos / Total de actividades evaluadas

$$9 / 6 = 1.5 \text{ cumplimiento parcial}$$

 *Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Porcentaje de cumplimiento: = Promedio X 100/2
 $1.5. X 100 / 2 = \mathbf{75\%}$

La evaluación al plan de mejoramiento, determinó que las acciones correctivas implementadas solucionaron algunas las deficiencias encontradas en la auditoría. No obstante, es necesario que el Consejo replante y vigile la ejecución de las acciones de corrección para los dos (2) hallazgos que quedaron abiertos esencialmente para el área de almacén e inventarios, así como para el diseño de nuevos manuales administrativos de manera que faciliten la labor de control a que están obligados como cuerpo colegiado.